

Real Conservatorio Profesional de Música
"Manuel de Falla" de Cádiz

Fundamentos de Composición

Programación Didáctica

Departamento de Composición



INTRODUCCIÓN

La asignatura de fundamentos de composición forma parte del último currículo de las enseñanzas profesionales de música vigente en Andalucía, formando parte en concreto del itinerario B2, que fue diseñado teniendo en cuenta las necesidades especiales del alumnado más interesado en estudios de composición o musicología que en la práctica instrumental. Esta programación ha sido concebida, pues, de acuerdo a lo establecido en la Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla dicho currículo, así como en la normativa vigente para las enseñanzas profesionales de música en la que se encuadra dicha Orden.

OBJETIVOS

Objetivos generales

Los objetivos generales de la asignatura quedan reflejados en la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Objetivos específicos

Los objetivos generales de la asignatura, en clara sincronía con nuestro enfoque didáctico, eminentemente práctico y basado en proyectos de composición específicos, quedan concretados y definidos de la siguiente manera

- Conocer y saber identificar tanto los principios constructivos abstractos y como los principales elementos y procedimientos técnicos concretos que han sido usados por los compositores de nuestra tradición occidental en distintas épocas y estilos, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, prestando especial atención al lenguaje armónico modal del último siglo y su íntima relación con las manifestaciones musicales del patrimonio musical andaluz.
- Ser capaz de utilizar, extrapolar y adaptar de manera efectiva a un sistema armónico modal contemporáneo los principales elementos y procedimientos técnicos usados por los compositores de las épocas barroca, clásica, romántica y postromántica.
- Comprender el valor y la necesidad de las normas, reglas y prohibiciones referidas a la composición musical dentro de un marco estilístico concreto, así como la necesaria e inevitable contextualización de las mismas, cultivando la conciencia de que “el juego está definido por sus reglas”.
- Ser capaz de realizar ejercicios técnicos concretos, con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos compositivos estudiados.
- Ser capaz de componer pequeñas obras completas en las que se integren e interrelacionen de manera lógica y eficaz todos los recursos técnicos estudiados de manera individual.
- Estimular el desarrollo de la espontaneidad y libertad creativas en el proceso de composición musical de las pequeñas obras realizadas.

- Fomentar la autocrítica y el «autoanálisis» a la hora de valorar un trabajo propio, así como la objetividad al valorar uno ajeno, desarrollando la capacidad de exponer de manera clara tanto la defensa del trabajo propio como la crítica constructiva y respetuosa al trabajo ajeno.
- Desarrollar la escucha interna como paso previo indispensable para pasar a concretar una idea musical en el papel de manera puramente gráfica, dejando meridianamente clara la diferencia entre la composición musical (i.e. la escritura de la ideación sonora de nuestra mente) y la mera realización de ejercicios técnicos a los que el alumnado está acostumbrado en la asignatura de armonía.
- Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan, así como desarrollar la capacidad de adaptarlos a otros contextos musicales, en especial un lenguaje armónico modal contemporáneo.
- Estimular la creatividad y favorecer la formación de un estilo personal manteniendo siempre el contacto con la realidad musical del pasado y del presente.
- Ser capaz de usar los medios tecnológicos que están a nuestra disposición de manera gratuita gracias al software de código abierto y/o software propietario sin ánimo de lucro, ya sea para la escritura musical (editores de partituras como **musescore**), la audición (bibliotecas de sonido como **musesounds**) o la presentación en el aula (editores de vídeo como **shotcut** y plataformas como **youtube**) de los trabajos realizados.

CONTENIDOS

Contenidos generales

Los contenidos generales de la asignatura quedan reflejados en la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Contenidos específicos

- **Forma, función y estructura musicales.**
 - Percepción y cognición de la forma musical. Naturaleza dual de la forma musical.
 - Polarizaciones cualitativas básicas: homogeneidad y heterogeneidad, orden y caos, ritmo y arritmia.
 - Naturaleza fractal de la forma musical. Percepción jerárquica de los distintos niveles estructurales.
 - La importancia de la memoria y la posibilidad de relación y comparación en el proceso cognitivo.
 - Los esquemas mentales y la coherencia del discurso musical.
 - La representación fractal en forma de árbol: ramas y nodos.
 - Parámetros objetivos de la forma musical.
 - Campos de expresión y materiales constructivos: tiempo, espacio y sonido.

- Características objetivas (acústicas) y subjetivas (psicoacústicas) del sonido: frecuencia/amplitud/espectro vs altura/intensidad/timbre.
- La Gestalt. Leyes de agrupación y saliencia perceptuales.
 - Principios de formación de grupos en distintos niveles estructurales
 - Jerarquización de los acentos “fuertes” (estables) y “débiles” (inestables) en dichos grupos.
 - Polarización básica de cada parámetro musical.
 - Diferencia entre “lo imaginado” y “lo percibido” de acuerdo a las leyes de la Gestalt.
 - Claridad o ambigüedad en la articulación formal y el principio de congruencia (fase) e incongruencia (desfase) paramétrica.
- Los procesos de reducción y la elaboración del material en el análisis y composición de los distintos niveles estructurales de la forma musical.
- Tipos básicos de movimientos y procedimientos técnicos:
 - Prolongación
 - Progresión/recesión.
- La función en la forma musical.
 - Principios de actividad y pasividad en la polarización formal y sus infinitas manifestaciones: apertura/clausura, tensión/resolución, asimetría/simetría, etc.
 - Categorías funcionales básicas: apertura, continuación, clausura.
- Formación, crecimiento y disolución formales como principios constructivos básicos. La expansión y la extensión como base de los modelos de crecimiento formal.
- El problema de la ambigüedad en la terminología científica musical.
- Convenciones y compromisos adoptados para el equilibrio entre la funcionalidad práctica y la exactitud teórica.
- Polarización de los principios constructivos básicos y su relación con la polarización funcional en la forma musical: repetición literal vs. contraste absoluto.
- Hibridación de los procesos constructivos y la transformación parcial del material
- Variación y desarrollo motivicos.
- Estructuras arquetípicas en distintos niveles estructurales:
 - Intratemáticas: presentación/introducción, presentación/introducción temática, continuación/enlace, proceso cadencial/postcadencial.
 - Temáticas: estructuras periódicas (“periodos”) y aperiódicas (“frases”) y sus distintos grados de hibridación.
 - Supra-temáticas: introducción, exposición, desarrollo, reexposición y coda.
- Arquetipos formales históricos:
 - Formas basadas por la repetición constante
 - Formas estróficas simples [A A A A ...]
 - Formas minimalistas
 - Formas basadas en el contraste constante
 - Formas estróficas desarrolladas [A B C D E...]
 - Forma binaria simple [A B]

- Formas basadas en la variación
 - Formas basadas en la elaboración de un bajo constante (aria, chacona, passacaglia, etc.)
 - El tema con variaciones
 - Formas basadas en la recurrencia temática y la yuxtaposición contrastante
 - Formas estróficas
 - Estrófica no reexpositiva AAB (forma Bar)
 - Estrófica reexpositiva AABA
 - Antiestrófica ABB
 - Arquetipos clásicos simples
 - Forma binaria [:A:][:B:] y binaria reexpositiva [:A:][:AB:] (forma suite)
 - Forma ternaria [A B A] (“lied ternario”)
 - Aria da Capo [A A' B (A A')]
 - Otras formas llamadas tipo “Lied” [A B A B] [A B A B A] [A B C B A] etc...
 - Las formas Rondó
 - Rondó Italiano [ABACADA...A]
 - Rondó Francés [ABA C ABA]
 - Rondó Sonata [ABA C AB Cad A]
- **Organización temporal.**
 - Percepción de la duración.
 - La duración como función inversa de la frecuencia.
 - Umbral perceptuales y memoria.
 - Zona de transición entre la sensación de altura y la sensación de duración de un evento musical.
 - Dimensiones de la cognición de la duración temporal: dimensión lineal vs armónica.
 - Polarización básica de cada dimensión:
 - Dimensión lineal: duraciones largas vs. cortas. Accelerando y ritardando como sentidos distintos de la misma dimensión.
 - Dimensión armónica: simplicidad vs. complejidad armónica.
 - Organización de la sensación de complejidad armónica en distintas duraciones.
 - La importancia de los números primos en la jerarquía armónica.
 - Concreción de los principios formales de homogeneidad y heterogeneidad en el ámbito temporal.
 - Definición de pulso.
 - Orden y desorden temporal. Ritmo y arritmia de las duraciones.
 - Distinción entre ritmo y métrica.
 - Agrupación y acentuación temporal.
 - Leyes de agrupación especialmente importantes en el ámbito temporal.
 - Diferencia entre acentuación métrica y acentuación dinámica.

- Efecto de las congruencias e incongruencias de diferentes parámetros musicales en el ámbito temporal.
- Ilusiones temporales: eventos a contratiempo y sincopados, cambios de pulso en todos los niveles estructurales, intercambio de partes estables e inestables.
- Naturaleza fractal de la forma en el tiempo.
 - La percepción de la duración en los distintos niveles estructurales y su agrupación.
 - Creación y manipulación de pulsos estructurales.
 - Definición de compás. Relación del compás con los diversos pulsos estructurales, en especial el motivico y el temático.
- Procesos de transformación del material musical en el ámbito temporal. Procesos lineales vs armónicos. La elaboración y la reducción en el tiempo.
- **Organización dinámica.**
 - Percepción y cognición de la dinámica.
 - Polarización básica: forte/piano, crescendo/diminuyendo.
 - Aspectos del envolvente dinámico: nivel dinámico, duración vs separación entre ataques y forma del envolvente.
 - Uso secuencial y simultáneo de la dinámica. Los planos dinámicos y su influencia en la forma y la textura musicales.
 - Interacción del pulso dinámico con los diferentes pulsos estructurales. Funciones típicas de la dinámica en niveles intratemáticos, temáticos y supratemáticos.
 - Relación de la curva dinámica con la creación de puntos culminantes de tensión estructural.
- **Organización melódica.**
 - Percepción de la altura.
 - Umbrales perceptuales. Zona de transición entre la sensación de altura y la sensación de duración de un evento musical.
 - Dimensiones de la cognición de la altura: dimensión lineal vs armónica.
 - Polarización básica de cada dimensión:
 - Dimensión lineal: Movimientos ascendentes vs. descendentes. Principios de compensación lineal.
 - Dimensión armónica: simplicidad vs. complejidad armónica.
 - Cualidades armónicas y lineales:
 - Estabilidad/inestabilidad.
 - Consonancia/disonancia.
 - Inercia lineal vs armónica.
 - Concreción de los principios formales de homogeneidad y heterogeneidad en el ámbito de la altura.
 - Composición de las líneas melódicas mediante la congruencia/incongruencia de los aspectos lineales y armónicos.
 - Conceptos de eje, nota pedal, resistencia, tendencia general lineal.
 - Agrupación y acentuación melódica.
 - Leyes de agrupación especialmente importantes en el ámbito de la altura.
 - Diferencia entre acentuación lineal y acentuación armónica.

- Efecto de las congruencias e incongruencias de diferentes parámetros musicales en el ámbito melódico. El concepto de notas “extraña”.
- Procesos de transformación del material musical en el ámbito lineal.
- La elaboración y la reducción melódica.
- Procesos destructivos y no destructivos: la rotación, el cambio de posición, los distintos tipos de inversión, la retrogradación, el transporte, la extensión, la fragmentación, la expansión, la contracción, la elaboración, la transferencia de registro, etc.
- Movimientos melódicos prohibidos por la Tradición Clásica: prohibiciones con saltos, saltos desde nota extraña que no resuelve posteriormente, intervalos aumentados, intervalos disminuidos no compensados en dirección opuesta al salto, saltos compuestos que incluyan una o más disonancias no resueltas, saltos compuestos que contradigan melódicamente una formulación armónica clara, saltos compuestos que formen un acorde fuera de estilo.
- Procedimientos de elaboración melódica.
- Distinción entre elaboración y *urlinie*.
- Estructura fundamental del movimiento melódico.
- Consideraciones de saliencia melódica: posición métrica, prominencia dinámica, importancia armónica, congruencia contrapuntística, contexto melódico (nota prolongada, etc.)
- El concepto de nota de elaboración:
- Notas “extrañas” (sic.):
 - Movimientos por grado conjunto en parte generalmente débil.
 - Notas de paso y bordadura.
 - Movimientos con notas mantenidas.
 - Retardos y anticipaciones.
 - Bordaduras incompletas.
 - Apoyatura (bordadura incompleta tipo prefijo) y escapada (bordadura incompleta tipo sufijo)
 - Notas y diseños pedales.
- Otras técnicas de elaboración y compensación de la línea melódica:
 - Saltos consonantes.
 - Transferencias de registro.
 - Intercambios de voz.
- **Organización armónica.**
 - Vocabulario básico de la armonía modal:
 - Acordes básicos:
 - Tríadas Mayor, menor, Aumentada y disminuida.
 - Extensión de las cuatríadas (7D, 7M, 7m, 7sd, 7d) estudiadas en armonía con las derivadas de la práctica del contrapunto en un contexto modal. La derivación melódica de otros acordes como notas de elaboración modales.
 - Las 6ª aumentadas: alemana, francesa, italiana en contextos modales.
 - Cifrados básicos. Iniciación a otros tipos de cifrados no estudiados en la asignatura de armonía.

- Estudio de los modos más importantes y la importancia del color armónico derivada de su uso
 - Los 80 modos básicos por combinación de tríadas estructurales mayores y menores con todas las tríadas posibles como acorde de elaboración.
 - Modos simétricos y semi-simétricos.
 - Comparación con los modos antiguos de nuestra tradición, los derivados de la extensión postromántica de la tonalidad en el siglo XX (modos de transposición de Messiaen, etc.) y con sistemas modales de otras culturas como por ejemplo el sistema de Melakarta de la música hindú.
- Peculiaridades de la realización armónica.
- Supresiones y duplicaciones
- Calidad de cada nota constitutiva del acorde (fundamental, tercera, quinta, séptima, novena) como principio fundamental de supresión o duplicación.
 - Supresiones de la fundamental, tercera y quinta
 - Duplicaciones prohibidas por la tradición escolástica: las notas de resolución obligatoria y su uso en la práctica de la armonía modal.
- Clasificación de los movimientos armónicos:
- Orden de funciones y grados en la sintaxis clásica:
 - Extensión de la lógica y los principios armónicos del sistema tonal a sistemas modales.
- Consideraciones importantes sobre la sensación de dirección armónica.
- Movimientos simples entre dos funciones:
 - Cerrados (sensación de reposo relativo). Prolongaciones por repetición o extensión
 - Abiertos (progresiones)
 - Centrífugos y Centrípetos (concepto de interrupción en Schenker)
- Movimientos compuestos (entre más de dos funciones)
 - Compensados o cerrados: (Prolongaciones)
 - Abiertos (Progresiones)
 - Centrífugos y Centrípetos
- Procedimientos de Prolongación
- Extensión funcional (basada en la repetición)
- Expansión funcional (basada en el uso de distintos procedimientos dentro la misma función)
 - Procedimientos
 - Mediante el uso de inversiones.
 - Mediante el uso de distintos grados.
 - Mediante tonalizaciones (enfaticaciones).
- Tipos de Curva Armónica
- Movimientos Cerrados
 - Estables
 - Cadencial
 - No Cadencial (Presentación, postcadencial)
 - Inestables
- Movimientos Abiertos

- Estabilizantes
 - Cadenciales
 - No cadenciales
 - Desestabilizantes
- El Ritmo armónico
- Congruencia armónico – rítmica:
 - Fase armónico – rítmica.
 - Desfase armónico-rítmico.
- Movimientos lineales vs. funcionales:
- Secuencias (modulantes o no)
- Cadenas sin T (D, SD)
- Series de acordes paralelos (e.g. la serie de 6ª modulante o no)
- Movimientos intra- y extra-tonales
- Intratonales (unitonales): Prolongaciones o progresiones que no abandonan una tónica
 - Intercambios modales
 - Cromatismo intratonal
 - Estructural (véase “enfaticaciones”)
 - De elaboración: uso de acordes alterados, notas cromáticas extrañas (ver “sensibles” en enfaticaciones)
 - Intercambios cromáticos avanzados (funcionales y afuncionales)
- Extratonales (modulantes)
 - Cambios de Modo (no cambian la fundamental de la T, sólo el modo)
 - Cambios de Tono (con o sin cambio de modo)
 - Enfaticación (tonicalización, modulación pasajera): Alejamiento tonal Sin Proceso Cadencial
 - Aparición de una nota sensible cromática ajena al diatonismo tonal
 - De la fundamental del acorde que sigue (sensible real)
 - De otra nota del acorde que sigue (falsa sensible o doble sensible)
 - Acorde/s secundario/s (S, D, SD) sin resolución en T
 - Acorde/s secundario/s (S, D, SD o progresiones más elaboradas) con resolución NO cadencial a la T
 - Modulación (ST, DT, SDT o progresiones más elaboradas con resolución cadencial a la T (i.e. con presencia de proceso cadencial)
 - Clasificación:
 - Atendiendo a la preparación
 - Preparada (T presente en la progresión antes del proceso Cadencial, i.e. la progresión modulante incluye una prolongación de la nueva tónica)
 - No Preparada (la primera nueva T es la que aparece en el proceso cadencial modulante)
 - Por doble barra (Cambio brusco de tono)
 - Atendiendo a la distancia/parentesco tonal (procedimiento modulante)
 - Diatónica

- Cromática
 - Enarmónica
- Atendiendo a la suavidad o brusquedad de la progresión
 - Con presencia de acorde/s puente (cualquiera de los tres tipos)
 - Sin acorde/s puente (cualquiera de los tres tipos)
- **Organización textural.**
 - Definición de textura musical.
 - Clasificación de las texturas según el número de voces. Texturas monofónica y polifónicas.
 - Estudio de texturas a 2, 3, 4 y más voces. La función estructural del cambio del nº de voces de la textura musical.
 - Clasificación de las texturas monofónica y polifónica según la función de las voces.
 - Texturas monofónicas:
 - Monodía pura:
 - Función melódica. Equilibrio entre interés y sensación de unidad en los movimientos secuenciales.
 - Función a-melódica. La creación de la sensación de fondo mediante el uso de principios constructivos que garanticen la homogeneidad o heterogeneidad formal necesaria.
 - La textura pseudo polifónica. La creación de la ilusión simultaneidad en eventos puramente secuenciales. Principios de proximidad, buena continuidad y coherencia en el movimiento:
 - Pseudo homofonía.
 - Pseudo contrapunto.
 - Otros efectos lineales frecuentes. Creación de ejes melódicos, pedales. Resistencia y esfuerzo a la tendencia general del movimiento como procedimiento básico en la creación de puntos culminantes de tensión estructural.
 - Texturas polifónicas:
 - Homofonía (sic):
 - Texturas homofónicas con voces rítmica y melódicamente interdependientes
 - Texturas homofónicas con voces rítmicamente interdependientes pero melódicamente independientes.
 - Heterofonía (sic):
 - Pseudo homofonía (preludios figurados, patrones de acompañamiento, etc.)
 - Texturas contrapuntísticas:
 - Contrapunto imitativo
 - Contrapunto simple no imitativo.
 - Melodía acompañada. La subordinación del acompañamiento a la melodía. Procedimientos técnicos de homogeneización en el acompañamiento.
 - Texturas polirrítmicas formadas por la simultaneidad de secuencias musicales completamente independientes en alguno o varios parámetros.

Secuenciación de los contenidos específicos de la asignatura.

Los contenidos arriba mencionados se integrarán en **distintos proyectos de composición** propuestos al alumno a lo largo de los dos cursos de los que consta la asignatura en consonancia con la metodología orientada a proyectos empleada en el aula (ver más adelante).

N.B: entiéndase que todas las formas musicales expuestas a continuación deberán ser escritas usando un **lenguaje armónico modal contemporáneo**, lenguaje en el que se concretan los contenidos de la asignatura de fundamentos de composición como extensión del lenguaje tonal de la denominada “práctica común” estudiado en cursos anteriores en la asignatura de armonía, tal y como apunta la ORDEN de 25 de octubre de 2007.

Primer Curso (5º EEPP)

Primer Trimestre

- Técnicas sencillas de armonía modal basadas en modos bi-triádicos sencillos
- Proyectos de composición:
 - Composición de **estructuras temáticas arquetípicas**
 - Composición de **formas bi-temáticas**

Segundo Trimestre

- Técnicas sencillas de armonía modal basadas en modos bi-triádicos más complejos
- Proyectos de composición:
 - Composición de **estructuras estróficas simples**
 - Composición de **formas binarias (simple, reexpositiva y semi-reexpositiva)**
 - Composición de **formas ternarias**

Tercer Trimestre

- Técnicas complejas armonía modal basadas en el parentesco de los modos bi-triádicos.
- Proyectos de composición:
 - Composición de un **minueto/scherzo con trio**
 - Composición de un **Rondó a 5 o 7 partes**

Segundo Curso (6º EEPP)

Primer Trimestre

- Técnicas de variación simples y no destructivas.
- Proyectos de composición:
 - Composición de **variaciones ornamentales** sobre un tema dado
 - Composición de **variaciones no destructivas** sobre un tema dado

Segundo Trimestre

- Técnicas de variación complejas y destructivas.
- Proyectos de composición:

- Composición de **variaciones estructurales** sobre un tema dado
- Composición de **variaciones destructivas** sobre un tema dado

Tercer Trimestre

- Técnicas de elaboración avanzadas
- Proyectos de composición:
 - Composición de **variaciones complejas** sobre un tema dado

METODOLOGÍA

La **composición de una obra musical es**, probablemente de manera paradigmática, **un proyecto creativo**. La metodología empleada estará por tanto en todo momento **orientada a proyectos compositivos** propuestos por el profesor cada trimestre. Estos proyectos sintetizan de una manera práctica y realista todos los contenidos, destrezas y actitudes de la asignatura de manera progresiva y natural, **simulando la realidad de la práctica profesional de la composición**, aún en un nivel básico.

Se insistirá en todo momento en crear posibilidades y circunstancias que favorezcan la **participación activa del alumnado en la dinámica de clase**. En este sentido, se fomentará siempre la realización de preguntas a partir no sólo de dudas de comprensión de conceptos sino, fundamentalmente, de aquellas derivadas del trabajo práctico en el que esos conceptos y principios deban utilizarse con algún propósito técnico o expresivo.

La presentación de los contenidos será sistemática, sumando gradualmente a los contenidos más básicos otros más complejos, insistiendo en la íntima relación entre ellos. **Se construirá el edificio conceptual en forma piramidal**, basando constantemente la formación de nuevas capas de conocimiento progresivamente más sutil a partir de los pilares básicos establecidos. La revisión y actualización de dichos conceptos básicos será pues continua y constante, lo que hace de la evaluación continua la herramienta ideal para valorar el progreso del alumnado.

Se hará uso cotidiano de la **autocorrección, presentación y defensa pública de los propios ejercicios y obras**, de la preparación individual de trabajos, del fomento de la iniciativa propia concretada en lecturas o trabajos transversales con puntos de contacto significativos desde el punto de vista de lo estudiado. Emplearemos una dinámica de **correcciones particulares y colectivas**, combinando tanto la discusión privada de los problemas técnicos encontrados con frecuentes exposiciones y presentaciones grupales de los avances obtenidos. Para ello contaremos con el **uso de las nuevas tecnologías** disponibles en el centro, particularmente el proyector y el software y hardware de audio del que dispone la clase, siendo el alumnado el responsable de elaborar el material presentado (partitura, maqueta de audio y vídeo final).

Por último, **los proyectos de composición musical propuestos irán mucho más allá del mero ejercicio escolástico y se adentrarán en la realidad de la música contemporánea concebida**

y escrita dentro de los márgenes estéticos y musicales que permiten abarcar los contenidos de esta programación.

EVALUACIÓN

Momentos y tipos de evaluación

De acuerdo a la normativa vigente y al plan de centro, por norma general en todos aquellos casos **donde la asistencia regular a clase lo permita, la evaluación de la asignatura será continua** en consonancia con la **metodología orientada a proyectos** (PBL) empleada e incluirá las evaluaciones **diagnósticas, formativas y sumativas** que se detallan en este apartado.

El hecho de que un/a alumno/a **no haya podido asistir regularmente a clase durante el curso dentro de los límites establecidos en el plan de centro en cualquiera de las convocatorias del curso académico y no haya podido ser, por tanto, objeto de las evaluaciones formativas que se llevan a cabo de manera continua semanalmente en el aula**, no le priva del derecho ni le exime del deber de ser evaluado mediante **la completa realización de todos los proyectos de composición** que el resto de compañeros ha realizado regularmente durante el curso. **De no entregar dichos proyectos de composición en su totalidad**, en tiempo y forma según la convocatoria a la que se presente (ordinaria trimestral, junio o septiembre), habiendo demostrado con ello dominar todas los conceptos y técnicas estudiados durante el curso, **el/la alumno/a no podrá superar la asignatura**.

Evaluación diagnóstica inicial

Al principio de cada curso académico se realiza una evaluación meramente diagnóstica cuya única función es determinar si el alumnado tiene el nivel suficiente de conocimientos y aptitudes previos para afrontar con éxito la asignatura que comienza. Al mismo tiempo sirve para indicar qué contenidos y destrezas previas debe repasar en caso de que se observe alguna deficiencia. **En ningún caso el desarrollo de la asignatura se verá afectado por esas posibles deficiencias. Es responsabilidad exclusiva del alumno/a resolverlas cuanto antes para poder cursar la asignatura sin problemas.**

Evaluación formativa

Regularmente durante cada trimestre se propondrán ejercicios técnicos y proyectos de composición de pequeñas formas musicales (ver secuenciación para más detalles), avanzando así en la progresiva consecución de los objetivos planteados en esta programación, acumulando y consolidando tanto los contenidos estudiados como su aplicación práctica en el proceso de composición. Estos ejercicios y proyectos de composición serán siempre presentados y defendidos por el alumnado ante sus compañeros y evaluados tanto por el propio alumno, como por sus compañeros y por supuesto el profesor, constituyendo así un **proceso de evaluación continua formativa** que es parte consustancial a la filosofía de cualquier programación orientada a proyectos en la que se basa esta asignatura.

Evaluación ordinaria trimestral

Al final de cada trimestre se realizará una evaluación sumativa intermedia **como parte necesaria de la evaluación continua y formativa del alumnado** que se lleva a cabo ordinaria y regularmente durante el transcurso del curso, cuya función principal es determinar y comunicar tanto al alumnado, como a sus familias y a su equipo educativo en qué grado ha ido adquiriendo el alumno/a el nivel de conocimientos teóricos y habilidades técnicas que requiere la asignatura y hasta qué punto es capaz de emplearlos con éxito en el desarrollo de los ejercicios, trabajos y proyectos propuestos.

Evaluación ordinaria final de junio.

A final de curso, en el mes de mayo para el alumnado de 6º de EEPP y en junio para el resto, se lleva a cabo una última evaluación sumativa, **completamente integrada igualmente dentro del proceso de evaluación continua**, de características idénticas a la anterior y cuya función es hacer balance final del trabajo realizado y del progreso demostrado durante el curso para comunicarlo tanto al alumnado, como a sus familias y a su equipo educativo.

Evaluación extraordinaria de septiembre

En caso de no haber superado con éxito la evaluación final en junio, el alumnado tiene la oportunidad de ser nuevamente evaluado en septiembre para comprobar si se han resuelto las deficiencias que llevaron a la calificación negativa en la evaluación final anterior, **siendo idéntica tanto conceptual como funcionalmente a la evaluación llevada a cabo en junio**.

Evaluación predictiva para la ampliación de matrícula

En aquellos casos donde haya un informe favorable por parte del equipo educativo, el alumnado de 5º de E.E.P.P. puede solicitar una ampliación de matrícula a 6º, en cuyo caso se llevará a cabo, antes de finalizado el primer trimestre, una evaluación predictiva con el objetivo de comprobar si el/la alumno/a está preparado para abordar sin problemas las dificultades que encontrará en el curso superior. Para ello, el/la alumno/a deberá presentar en tiempo y forma **la completa realización de todos los proyectos de composición propuestos durante el curso completo (no sólo los propuestos en la primera evaluación). De no entregar dichos proyectos de composición en su totalidad**, demostrando con ello dominar todas los conceptos y técnicas que se estudiarán en 5º, se entiende que **el/la alumno/a no podrá abordar 6º con éxito y se entregará al tutor un informe desfavorable para la ampliación de matrícula**.

Instrumentos de evaluación

Instrumentos de la evaluación continua durante el curso

Los criterios de evaluación se podrán observar en condiciones normales de asistencia regular a clase durante el curso mediante estos instrumentos:

- **constante diálogo** entre profesor y alumnado en la creación de una dinámica de clase que permite la **observación y evaluación del grado de interacción y participación activa** en clase.

- **trabajos técnicos** especialmente diseñados para practicar conceptos y destrezas concretos propuestos a lo largo de cada trimestre para consolidar la comprensión de los contenidos y practicar los procedimientos técnicos estudiados.
- **proyectos de composición** que sinteticen todos los conceptos y destrezas estudiados en un todo que es la obra musical. Recordemos que componer viene del latín “cum ponere” (poner todo junto). Es el instrumento más importante de evaluación y el eje vertebral tanto de la metodología orientada a proyectos como del sistema de evaluación continua empleados en la asignatura.
- **presentación y defensa pública** de dichos trabajos, haciendo uso de las nuevas tecnologías para elaborar el material audiovisual (**musescore** para la partitura, **musesounds** para la maqueta de audio y **shotcut**/youtube para la edición y publicación del vídeo)

Instrumentos de la evaluación extraordinaria de septiembre

Los criterios de evaluación únicamente se podrán observar en la convocatoria de septiembre mediante la aplicación del último de los instrumentos antes mencionado: la evaluación de los proyectos de composición propuestos durante el curso. **Será obligatoria la presentación de todos los proyectos de composición propuestos durante el curso por el profesor al alumnado, demostrando haber dominado los contenidos y las técnicas estudiadas durante el curso. En caso contrario, si faltara alguno de ellos, la calificación más alta posible será un 4 (suspense)**

Criterios de evaluación

- Criterios actitudinales:
 - La **participación activa y constructiva** del alumnado en el desarrollo de la clase, tanto en la exposición del trabajo propio como en el comentario del ajeno, así como en cualquiera de las actividades complementarias o extraescolares que se programen por el departamento de composición.
 - Un **comportamiento educado y respetuoso** con el profesor, los compañeros y con el arte y la ciencia de la composición en sí y los compositores consagrados a los que el alumnado debería considerar los verdaderos maestros.
 - El **interés** mostrado hacia la asignatura en general, su **capacidad de trabajo**, su **implicación personal** en el desarrollo de los ejercicios de composición propuestos y su **iniciativa** a la hora de abordarlos.
 - La capacidad de **autocorrección y autocrítica** mostrada siguiendo las pautas y los procedimientos propuestos por el profesor.
- Criterios técnicos:
 - Correcta realización de los aspectos **estructurales y formales** de los proyectos de composición propuestos durante el curso
 - Ser capaz de analizar y esbozar estructuras formales abstractas coherentes y musicales, de acuerdo a los arquetipos temáticos, funcionales, rítmicos, dinámicos, tonales, armónicos, lineales, contrapuntísticos, y texturales propuestos en cada trimestre en cada nivel estructural, desde el más abstracto a la superficie musical.

- Ser capaz de analizar, elaborar y desarrollar los motivos y las ideas musicales de acuerdo a los principios de coherencia, lógica y fluidez estudiados.
- Correcta realización de los aspectos **rítmicos, agógicos y dinámicos** de los proyectos de composición propuestos durante el curso:
 - Ser capaz de analizar, definir, concretar y elaborar de manera correcta la estructura abstracta de la obra desde un punto de vista rítmico y dinámico, usando los procedimientos técnicos propuestos en cada evaluación para crear una superficie rítmica congruente con la estructura general y que exprese una intención y un carácter musicales definidos e interesantes.
- Correcta realización de los aspectos **tonales, armónicos y melódicos** de los proyectos de composición propuestos durante el curso:
 - Ser capaz de analizar, definir, concretar y elaborar de manera correcta la estructura abstracta de la obra desde un punto de vista tonal, armónico y melódico, usando los procedimientos técnicos propuestos en cada evaluación para crear un plan tonal y un discurso armónico congruente con la estructura general y que potencie la intención y el carácter musicales elegidos.
 - Ser capaz de analizar y elaborar bajos, cifrados o no, y melodías existentes con un dominio suficiente de los procedimientos técnicos estudiados y con un sentido sintáctico claro.
 - Ser capaz de analizar y componer pequeñas formas a partir de un esquema armónico dado o propio haciendo uso de todos los procedimientos de elaboración motivica y temática estudiados.
- Correcta realización de los aspectos **texturales y contrapuntísticos** de los proyectos de composición propuestos durante el curso:
 - Ser capaz de analizar, definir, concretar y elaborar de manera correcta la estructura abstracta de la obra desde un punto de vista textural, usando los procedimientos técnicos propuestos en cada evaluación para crear un espacio y un discurso lineales congruentes con los puntos anteriores, prestando especial atención a la correcta definición de las funciones texturales de cada línea individual y la manera en que interactúan en el todo.
 - Ser capaz de analizar, escribir y armonizar homofonías claras y resonantes tomando como modelo el equilibrio e interés lineales de la realización armónica de J.S. Bach, aplicadas ahora al contexto del vocabulario armónico empleado en cada caso.
 - Ser capaz de analizar y elaborar partes contrapuntísticas simples pero efectivas, mediante el uso de líneas melódicas interesantes y equilibradas.
 - Ser capaz de analizar y escribir partes canónicas sencillas pero efectivas, utilizando las técnicas de imitación transformativa estudiadas (movimiento contrario, retrógrado, aumentación, disminución, etc)
- Ser capaz de analizar y sintetizar todos los aspectos anteriores en un todo orgánico, controlando la interacción de cada uno de los aspectos con el resto, que resulte en las pequeñas piezas que constituyen los proyectos de composición propuestos haciendo uso de las formas musicales estudiadas cada trimestre.
- Atención a los aspectos **musicales, expresivos y extramusicales** de los proyectos de composición propuestos durante el curso:

- Ser capaz de usar los procedimientos técnicos estudiados para dotar a los proyectos de composición propuestos no sólo de una técnica sólida, sino de un **carácter e intención musicales claros**.
- Ser capaz de poner la infraestructura creada por el **intelecto al servicio de la expresión musical** de ideas, estados de ánimo, caracteres, atmósferas o experiencias humanas extramusicales.
- Criterios relativos a la presentación del trabajo:
 - El uso sistemático y eficiente de las **nuevas tecnologías tanto en la elaboración como en la presentación** de los ejercicios y proyectos de composición propuestos, prestando especial atención al uso de **musescore** en la edición de las **partituras**, **musesounds** en la producción de las **maquetas de audio**, así como de las distintas herramientas que proporciona google para compartir y presentar el trabajo audiovisual en clase (**shotcut, youtube, classroom**, etc.)
 - La fluidez, claridad y eficacia a la hora de presentar y defender ante sus compañeros y el profesor los proyectos de composición realizados.

Criterios de calificación.

Criterios de calificación en las evaluaciones ordinarias y extraordinarias

Atendiendo a los criterios e instrumentos de evaluación arriba mencionados, se aplicarán los siguientes porcentajes en la calificación del alumnado:

- Aspectos técnicos antes mencionados **(60%)**
- Aspectos **musicales, expresivos y extramusicales** arriba mencionados **(30%)**
- Aspectos relativos a la presentación y defensa de los trabajos **(10%)**

Debido al carácter sumativo y progresivo de los contenidos, la aplicación de la evaluación continua y la metodología orientada a proyectos en los que se basa esta asignatura, el alumno/a podrá considerar “recuperada” automáticamente una evaluación ordinaria suspensa una vez se apruebe alguna de las siguientes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades Complementarias

Las actividades complementarias propuestas durante el curso en esta asignatura tienen como objetivo fundamental enriquecer la oferta educativa regular, bien sea introduciendo temas transversales de especial interés para el alumnado, o bien ahondando en los contenidos específicos de la asignatura, y se concretarán en la organización de diferentes oportunidades didácticas paralelas al trabajo en el aula (tales como talleres, ponencias, audiciones, conciertos, etc.). Al tratarse de actividades que tienen lugar dentro de los espacios y horarios lectivos del

alumnado, se procurará siempre organizarlas en fechas y horarios que faciliten al máximo la participación del alumnado.

Actividades Extraescolares

Las actividades extraescolares son también un recurso didáctico importante en el desarrollo de la asignatura y se programarán con el principal objetivo de exponer al alumnado a circunstancias imposibles de recrear dentro de los espacios y horarios lectivos del centro, tales como la asistencia a conciertos de especial interés, visitas a museos y otras instituciones culturales de relevancia, invitaciones de otros centros, universidades o instituciones académicas que ofrezcan oportunidades interesantes para la futura formación musical del alumnado, etc. Al tratarse de actividades que dependen de otras instituciones, es imposible concretar fechas, lugares y otros detalles relevantes en esta programación. La única actividad que se puede concretar en este momento es la visita al órgano de la Iglesia de San Francisco de Cádiz, sin que tengamos aún fechas confirmadas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- 7 ordenadores con sus respectivos monitores, con S.O. Windows, conectados en una red LAN simple.
- 1 ordenador conectado a un proyector para las explicaciones interactivas del profesor.
- 1 equipo de sonido conectado al ordenador.
- Software de notación musical: Sibelius. El centro dispone de 10 licencias EDU
- Software de secuenciación: Reaper
- Ejemplos audiovisuales tomados de distintas fuentes (listas de reproducción en Youtube, Spotify, etc.)